

### ANEXO III. Designación y aceptación del cargo técnico responsable

NIF	NOMBRE:	
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	
DIRECCIÓN:	LOCALIDAD:	
CÓDIGO POSTAL:	PROVINCIA:	
TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO:	

En calidad de:

- Persona Interlocutora única, en el caso de solicitudes colectivas.
- Solicitante / Representante legal, en el caso de solicitudes individuales.

Designa como cargo técnico responsable de la solicitud de ayuda a la reestructuración y/o reconversión de viñedo objeto de esta solicitud a:

NIF	NOMBRE:	
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	
DIRECCIÓN:	LOCALIDAD:	
CÓDIGO POSTAL:	PROVINCIA:	
TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO:	

Que acepta la designación como cargo técnico responsable para la tramitación de la ayuda a la reestructuración y reconversión del viñedo y declara cumplir los requisitos establecidos en el apartado décimo de la orden de convocatoria.

El responsable del tratamiento de tus datos personales es: DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN Y PROMOCIÓN ALIMENTARIA. La finalidad de este tratamiento es: Obtención de datos de carácter personal de los interesados en procesos vitícolas para realizar inventario. Control y gestión de ayudas del sector vitícola, función estadística pública, regulación del mercado vitícola y trazabilidad de la calidad de la producción vitícola. La legitimación para realizar el tratamiento de tus datos nos la da: obligación legal para el responsable. No vamos a comunicar tus datos personales a terceros destinatarios salvo obligación legal. Se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de los datos, y los de limitación y oposición a los tratamientos, así como a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con los formularios normalizados disponibles.

Puedes obtener información adicional en el Registro de Actividades de Tratamiento del Gobierno de Aragón "REGISTRO VITÍCOLA", en el siguiente enlace <https://registro-actividades-tratamiento.aragon.es/registro-actividades/detalle/162>

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20

Fdo.: El cargo técnico responsable

Fdo.: La persona Interlocutora única/La persona solicitante